

REHU 035-08-2017

CIRCULAR

PARA: A TODO EL PERSONAL

DE: LIC. JOSE ROMELIO BOCANEGRA
Director de Recursos Humanos

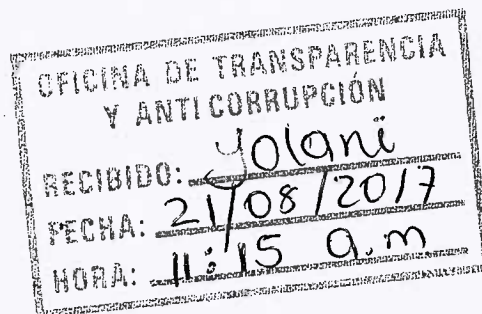
ASUNTO: RESOLUCION GERENCIAL

FECHA: Agosto 17, 2017



Por medio de la presente se hace de su conocimiento que en fecha dos (2) de agosto del 2017, mediante **RESOLUCION GERENCIAL NRO. 954-2017**, se delegó en el **Abogado Francisco Ayes Callejas**, Director Legal de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, y este a su vez delega en la **Abogada Ingrid Varinia Suazo García** en su condición de Jefe del Departamento de Relaciones Laborales de la Empresa, las facultades siguientes: la adopción de la decisión final como instancia superior en los procedimientos de solución de conflictos y de sanción, ya sean individuales o colectivos, estipulados en el Contrato Colectivo y el Reglamento Interno de Trabajo de la ENEE, considerándose como si dichas decisiones las tomara la Gerencia General de la ENEE, lo anterior sin perjuicio de que el suscrito pueda realizar tales actos administrativos cuando lo estime pertinente.

Atentamente,



C: Gerencia
STENEE
Archivo